

CERTIFICADO #:

0037-GADMCC-UGR-2026-IP

UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS

Villa La Union, 29 de julio de 2026

El que suscribe, **Iván Oswaldo Peñafiel Rodríguez** en calidad de **Especialista en Gestión de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Canton Colta (GADMCC)**, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la normativa legal vigente y las competencias institucionales en materia de gestión de riesgos.

CERTIFICO

Que, con fundamento técnico en el **INFORME N.º 0007-UGR-GADMCC-IP**, elaborado por la Unidad de Gestión de Riesgos del GADMCC, se realizó el informe de gestión de riesgos a través del **Memorando Nro. GADMCC-DOT-2026-1143-M**, ubicado en el barrio El Rosario, sector Mishquilli, parroquia Cajabamba, cantón Colta, provincia de Chimborazo, determinándose lo siguiente:

- El predio se encuentra emplazado a una altitud de **3210,00 m s. n. m.**, con una superficie total de **1315,81 m²**, caracterizándose por una topografía homogénea de tipo **Plano a casi plano**, lo que otorga condiciones de estabilidad topográfica favorables al terreno.
- De acuerdo con la cartografía temática, el área de estudio se encuentra categorizada dentro de una zona de **Susceptibilidad Media a movimientos en masa**, presentando condiciones geotécnicas y topográficas estables sin registrar franjas de susceptibilidad alta o muy alta dentro del límite del lote.
- El lote se clasifica en su totalidad dentro de una zona de **Susceptibilidad Media a inundaciones**, lo cual indica una probabilidad moderada de anegamientos o acumulación de agua de escorrentía superficial durante eventos de precipitación intensa debido a la topografía de bajo gradiente.
- Se identificó la colindancia del predio con la **Carretera Panamericana Sur (E35)** en su flanco este, registrándose una **afectación vial de 566,91 m²** (43,08 % del área total) y delimitando un **área útil de 748,90 m²** para el desarrollo del proyecto.
- Se identificó en el entorno inmediato del predio la colindancia con una **Estación de Servicio (gasolinera)**, lo que constituye una amenaza de origen tecnológico por almacenamiento de combustibles y materiales inflamables, requiriendo medidas de protección contra incendios.

- El sector se mantiene expuesto a una amenaza sísmica alta por la influencia regional del sistema activo de la **falla geológica de Pallatanga** (Zona V, factor $Z = 0,40$ según la NEC-15), donde la combinación de sismos severos con el relieve montañoso-colinado podría inducir desprendimientos locales o agrietamientos del terreno.
- El sector se mantiene expuesto a una amenaza sísmica alta por la influencia regional del sistema activo de la falla geológica de Pallatanga (Zona V, factor $Z = 0,40$ según la NEC-15), debiendo aplicarse parámetros constructivos sismorresistentes.
- El uso y desarrollo de cualquier tipo de infraestructura civil dentro del predio evaluado del señor Llangari Chalan Segundo Perikles se encuentra condicionado obligatoriamente al cumplimiento estricto de los retiros viales de la Panamericana E35 (edificar a partir de los 30 m desde el eje vial), la realización del estudio de suelos, el diseño de drenaje pluvial y la implementación de muros cortafuego, conforme a las especificaciones técnicas denotadas en el **INFORME N.º 0007-UGR-GADMCC-IP**.
- Conforme a la matriz de identificación de peligros y la evaluación integral del área, el predio **NO SE CLASIFICA COMO UNA ZONA DE RIESGO NO MITIGABLE**, determinándose técnicamente como una zona de riesgo mitigable sujeta al cumplimiento estricto de las recomendaciones de seguridad territorial dictadas.

La presente certificación se emite únicamente para dejar constancia de que el área objeto del trámite **no se encuentra ubicada en una zona de riesgo no mitigable**, de acuerdo con la evaluación técnica realizada por la Unidad de Gestión de Riesgos del GADMCC, para los fines administrativos que correspondan.

ACLARACIONES:

- La veracidad de la información proporcionada para la obtención del presente certificado es de exclusiva responsabilidad del solicitante.
- En caso de existir errores, inconsistencias o imprecisiones, deberá iniciarse nuevamente el trámite para la obtención de un nuevo certificado.

FIRMA DE RESPONSABILIDAD:

Ing. Iván Oswaldo Peñafiel Rodríguez

ESPECIALISTA DE RIESGOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON COLTA

E-mail: ivan.penafiel@gadcolta.gob.ec/ivanop1469@gmail.com

Número de Teléfono: 0984305030